



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Edelmira Castañeda Beltrán
Demandado	Audo Quesada Rujana
Radicación	50001 31 10 003 2015 00413 00
Asunto	Fija fecha para audiencia inicial
Fecha de la providencia	Diciembre quince (15) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 85 del C-2 este despacho DISPONE,

*Aplicar el tránsito de legislación en el presente proceso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 numeral 2º, literal a) del Código General del Proceso, continuándose con la etapa procesal señalada en la norma en mención.

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL

Clase de audiencia:	Inicial
Fecha:	<u>Marzo 2 de 2017</u>
Hora:	8.00 a.m
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Decreto de pruebas
6. Fijación de fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 num. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



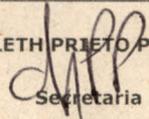
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

165

Del

16 DIC 2016


AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria